ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION 1

SERIE 1962-63

DISPONIENDO LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN ESTE MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, P. R. EN HONOR A LA PATRONA LA VIRGEN DE MONSERRATE; Y PARA OTROS FINES:-

- POR CUANTO: Desde los primitivos tiempos de la Aldea origen de la población o zona Urbanizada de este Municipio de Aguas Buenas P. R., ha sido costumbre tradicional de sus moradores la celebración de las fiestas Patronales en honor a la Virgen de Monserrate, su excelsa Batrona;
- POR CUANTO: Los pueblos se caracterizan por el mantenimiento des sus tradiciones en las cuales se reflejan los sentimientos de la comunidad las sostiene atraves de los tiempos:
- POR CUANTO: Siendo el Gobierno de esta Municipalidad el representante de las aspiraciones y voluntad del vecindario que la integra al sostener esta tradición en la cual refleja el sentimiento general de la comunidad se vé más que obligado a su mantanimiento para satisfacer el deseo del pueblo en general:
- POR TANTO:- RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.;
- SECCION lra:-Disponer como por la presente se dispone autorizar y fazultar al Alcalde de esta municipalidad para que por todos aquellos medios que estuviere a su alcance, preceda a llevar a efecto la celebración de las Fiestas Patronales en este Municipio, las cuales deben comprender al periodo del 31 de agosto 1962 al 9 de septiembre del mismo año inclusive.
- SECCION 2da:-Que en la proclama que al efecto fuere cmitida por el Alcalde anunciando la celebración de estas Fiestas Patronales se haga un llamamiento general a la comunidad tanto urbana como Rural para que aporte su mejor cooperación al explendor de esta festividad.
- SECCION 5ra:-Cualquier Resolución, Ordenanza o acuerdo que pudiera estar en oposición con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.

SECCION 4ta:-Esta Resplución entrará en fuerza y vigor de Ley, a contar desde la fecha de su aprobaciónapor el Alcalde.

Presidente Asamblea

Sec. Auditor

Aprobada por el Alcalde

200 de <u>Vulio</u> de 1962.

Alcalde

CERTICACION

Yo, Luis F. Brugueras, Socreturio Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:-

Que la que entecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 1 , Serie 1962-65, adoptada por la Asumblea Municipal de Aguas Buchas, P.R., celebrada en Sesión Extrordinaria celebrada el 19 de julio do 1962, y aprobada por el Alcalde el día 20 de julio de 1962, con los votos en la afirmativa de ;

1 - Luis Brugueras Delgado

4 - Angeles Hermandez Disdier

2 - Juan García López

5 - Ruperto Flores

3 - Manuela Pagán Van. de Flores 6 - Antonio Nieves Megrón

7 - JosécNegrón Monteñez

8 - Suntiago Rivera López

Y para que conste y para su oficial firme y sello la presente hoy 20 de julio de 1962. en Aguas Bueras, Puerto Rico.

Sec. Auditor Mepl.